

Logran condena por maltrato animal contra sujetos que ingresaron al país 25 perros de contrabando

Tras las indagatorias efectuadas por la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural - BIDEMA - Valparaíso, el Tribunal condenó por los delitos de Abandono, Maltrato Animal y Contrabando a tres sujetos que ingresaron al país 25 canes de manera ilegal.

Los oficiales tomaron conocimiento de la incautación en el paso fronterizo Los Libertadores, de 25 cachorros de distintas razas que se encontraban ocultos en precarias condiciones al interior de un automóvil, el pasado 23 de diciembre.

Anuncio Patrocinado

Los detectives de la Bidema obtuvieron diversos medios de prueba, los que en coordinación con la Fiscalía Local de Los Andes, fueron expuestos en un juicio oral simplificado en el Tribunal de Los Andes.

El conductor del vehículo y dos pasajeros, todos de nacionalidad chilena, fueron condenados por los delitos de maltrato animal y de contrabando aduanero, al ingresar los animales desde Argentina evadiendo el pago de impuestos.

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

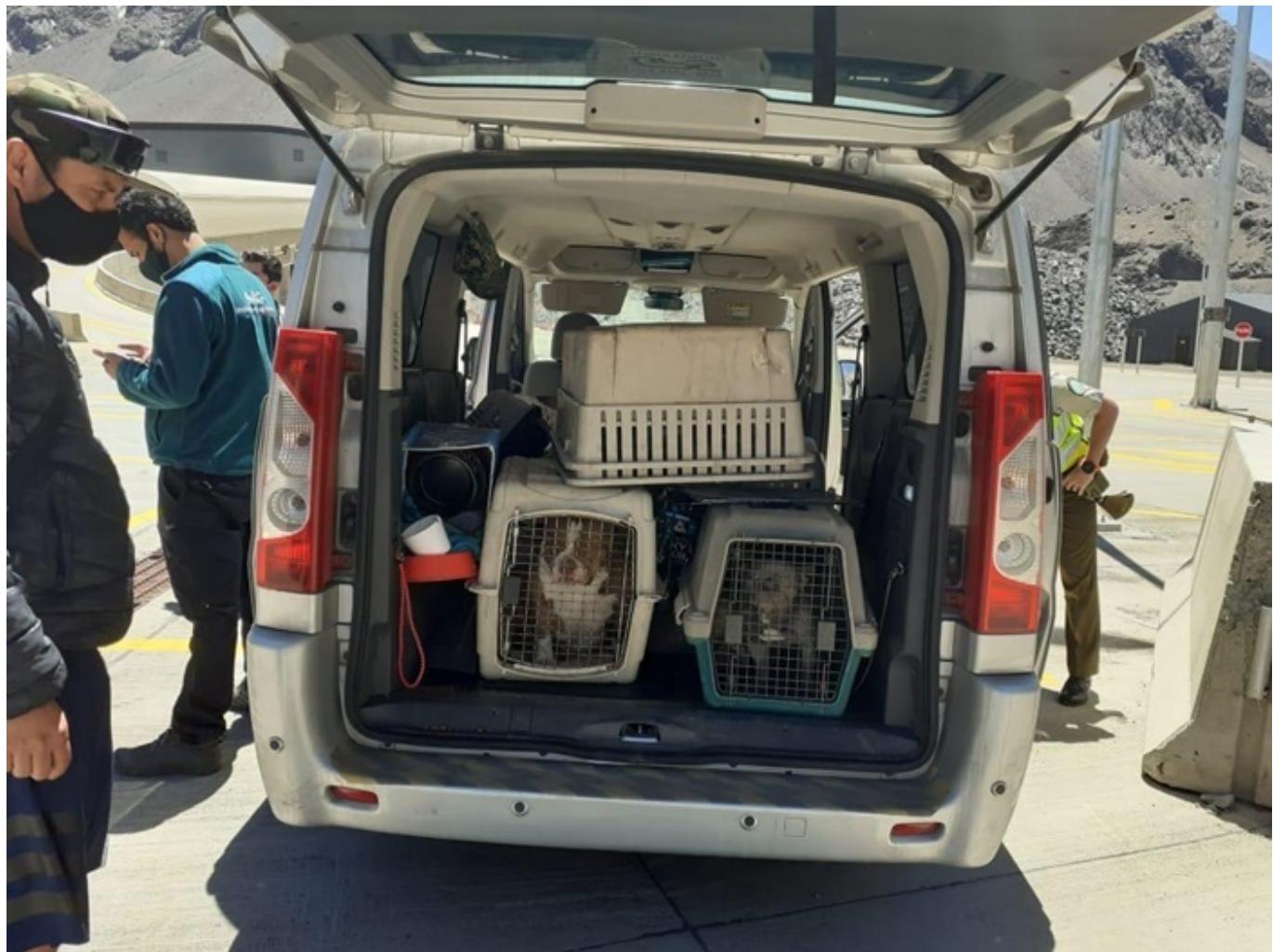
 **Conversemos por WhatsApp**



Logran condena por maltrato animal contra sujetos que ingresaron al país 25 perros de contrabando



Logran condena por maltrato animal contra sujetos que ingresaron al país 25 perros de contrabando



Logran condena por maltrato animal contra sujetos que ingresaron al país 25 perros de contrabando



0107 Jenapu imágenes para ser utilizadas en fondo de pantalla pulicidacidad ,oficial con placa plano medio sentado 03-03-2015 caa
y tú, ¿qué opinas?